1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. SVSH-4147.010.26.1.596 de 2023.

Nombre completo del contratista: Danny Daniel Landázuri Cabezas

Documento de identificación: C.C. 87.433.862 expedida en Barbacoas.

Nombre del supervisor: Aura María Betancur Gallego.

Organismo: Secretaría de Vivienda Social y Hábitat

Objeto del contrato: "Prestar los Servicios Profesionales a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
08/Jun/2023	31/Ago/2023

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de: Doce millones ochocientos sesenta y cuatro mil pesos M/Cte. ($12.864.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$12.864.000	$4.288.000	$0	$8.576.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Observaciones al informe financiero y contable:
El contratista aporta certificados de afiliación a EPS: Comfenalco Valle, AFP: Porvenir y ARL: Positiva.
Se acoge a lo estipulado en el Artículo 1 del Decreto 1273 de julio 23 de 2018, el cual modificó el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016 en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes, aportes que se realizarán de manera vencida.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Prestó los servicios profesionales, desarrollando las siguientes actividades:

1. Prestar atención al público que se presenta en el área de cartera brindando orientación a los usuarios, con relación a los estados de cuenta, adjudicación, convenios de pago, subsidios, pagos efectuados, compraventa, traspaso, posesión de los terrenos de propiedad de la Entidad, generación de recibos de pago y demás actividades inherentes a la atención a los usuarios internos y externos de acuerdo a los procedimientos establecidos para tal fin.

- ✓ Atendió a tres (15) usuarios que solicitaban estado de cuenta, realización de acuerdo y solicitud de paz y salvo y certificado de adjudicación, a los cuales les brindó toda la información disponible.

1	DC	07-06-23	Estado de cuenta	16938834	DANIEL PACHECO SOLARTE
2	DC	06-06-23	Estado de cuenta	16702393	NEELSON DUQUE ARIAS
3	DC	06-06-23	Estado de cuenta	31892124	MARIA GRACIELA CARABALI
4	DC	06-06-23	Estado de cuenta	31880190	ANA ISABEL POLO URRUTIA
5	DC	06-06-23	Estado de cuenta	1112468383	FLOR ALBA MORALES
6	DC	06-06-23	Estado de cuenta	1143979712	BRENDA YINETH RODRIGUEZ
7	DC	06-06-23	Estado de cuenta	66809935	MARIA FRANCISCA VIDAL
8	DC	06-06-23	Estado de cuenta	26304850	TARCILA HINOJOSA MOSQUERA
9	DC	06-06-23	Estado de cuenta	14951529	ROSALBA RUIZ
10	DC	08-06-23	Estado de cuenta	27517914	MARIA BENICIA ANGULO
11	DC	08-06-23	Estado de cuenta	94433328	OVALLE RAFAEL MORENO
12	DC	08-06-23	Estado de cuenta	67037410	EUNICE MEJIA LOPEZ
13	DC	08-06-23	Estado de cuenta	16660221	MAXIMO PRECIADO
14	DC	08-06-23	Estado de cuenta	26304903	VENANCIA GOMEZ MORENO
15	DC	13-06-23	Estado de cuenta	26956099	DAYSI PALACIOS LERMA

2. Participar de las mesas de trabajo de atención a la comunidad en las zonas o los sectores a los cuales le sea convocado.

- ✓ Participó en reunión de mesa de trabajo para aclarar el manejo de los diferentes formatos de atención a los usuarios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI — MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN N°

OBJETIVO:

FECHA: 26/05/2021 HORA INICIAL: 08:30 HORA FINAL: LUGAR:

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Paola Andrea Zapata Robledo	SVSH - Smlv Social	3146585982	paza.paleo@gmail.com	
2	Soluc... Nunez Betancourt	SVSH - Smlv Social	3206435928	nva.solu2206@gmail.com	
3	Emilio Hurtado	SAOV	3117995209		
4	Danny Londoño O.	Cartera	3018279226	danlon99@gmail.com	
5	Liliana Bolaños Belalcazar	Cartera	6684340	lfbolc@hotmail.com	

3. Elaborar las liquidaciones financieras de los deudores de créditos de vivienda con el fin que sean incorporados en las demandas a favor de la entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin.

- ✓ Realizó (1) liquidación financiera de acuerdo 567 el cual se canceló el total del saldo final.

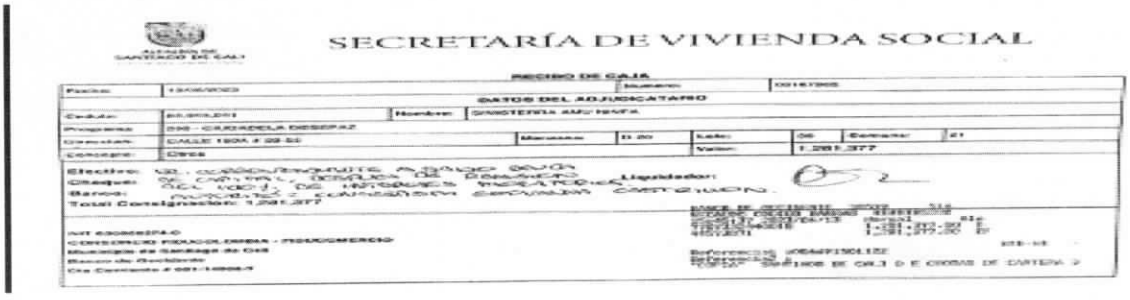

SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

RECIBO DE CAJA

DATOS DEL ADJUDICATARIO

4. Realizar depuración permanente de la cartera incluida en el sistema de información de cartera de acuerdo con la validez de los soportes suministrados.

- ✓ Durante este periodo no se llevó a cabo la actividad.

5. Apoyo en la Generación de informes mensuales financieros al cierre de cartera con sus respectivos soportes para el área de Contabilidad y Hacienda.

- ✓ Apoyó en el suministro de la información para la realización de conciliación de LA SVSH suministrando información de los intereses y consignaciones realizadas en los distintos bancos en el mes de mayo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

RECAUDOS Y INTERESES SVSH

INTERESES ACCIDENTE	RECAUDO ACCIDENTE	TOTAL	INTERESES BANCOOMEVA	RECAUDO BANCOOMEVA	TOTAL	INTERESES AV VILLAS	TOTAL
131748	1262585		362651	1943892		628,89	
132240	834705			462585			
132582	297314			513161			
132734	371000			188451			
132911	601838			283454			
132358	100000			200000			
133005	1600000			200000			
130930	3010600			100000			
131071	7036340			630			
131116	460760			200000			
131717	462470			270000			
132808	1.8E+07			200000			
132854	2600000			930338			
132900	440000			752585			
135403	3158627						
135616	1107597						
135824							
135871							
135918							
135965							
136013							
136060							
136107							
136154							
142355							
143402							
143303							
143352							
143605							
144751							
145186							
TOTALE	4216525	4,1E+07	**5E+07**	362651	6311036	**7E+06**	628,89	**628,89**

6. Apoyo en la realización de llamadas a teléfonos fijos y/o celulares y digitación de mensajes de texto a teléfonos celular, de adjudicatarios morosos de los diferentes programas incluidos en el sistema de información que administra la cartera como parte del proceso de cobro persuasivo de acuerdo con los listados asignados mensualmente y con los procedimientos establecidos para tal fin.

- ✓ Apoyó en la realización de llamadas a los 16 usuarios que ya tenían un acuerdo de pago de la SVSH él se le brin da información de del nuevo acuerdo para acogerse al descuento de los intereses del 100%.

7. Diligenciar y reportar en la planilla de deudores asignados mensualmente las novedades que de las llamadas se generen, así como presentar un informe mensual del seguimiento de esas novedades respecto de la GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN recuperación de cartera.

- ✓ Realizó llamadas y atendió a las usuarias que hasta la fecha presenta deudas con la entidad, además se registra en DRIVE la gestión realizada.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

COD	PROGRAMA	CEDULA	NOMBRE	Observaciones Socializaciòn informaciòn Acuerdo Distrital 567 del 2023
115	MOJICA I	2486357	FLOREZ MORENO CARMELINO	se acogio al acuerdo
307	PIZAMOS I INDEPENDIENTE GENERACION DE EM	1.5E+07	GRAJALES RAFAEL ANTONIO	Se acercan el dia de hoy 3 de junio
310	PIZAMOS I DESEPAZ - RESOLUCION 027/ 98	1.7E+07	GUERRERO ORTIZ HERMOGENE	No contestan
310	PIZAMOS I DESEPAZ - RESOLUCION 027/ 98	1.7E+07	DEL MAR VIDAL JORGE ENRIQU	el viernes en la mañana se acerca
310	PIZAMOS I DESEPAZ - RESOLUCION 027/ 98	1.7E+07	MUÑOZ PORTILLA JOSE FELIX	ERLY se acerca mañana a secretaria
310	PIZAMOS I DESEPAZ - RESOLUCION 027/ 98	1.7E+07	CRUCES OMAR GERMAN	Telefono se va a buson de mensaje y el otro esta fuera de servicio
290	CIUDADELA DESEPAZ	3.1E+07	MURILLO URGINA	se acerca el dia de mañana 14 de junio
290	CIUDADELA DESEPAZ	3.1E+07	MONTENEGRO CARMENZA	se realiza llamada donde contesta nieta y manifiesta que la titular se encuentra trabajando, que le va ha informar para que se acerque a la secretaria
307	PIZAMOS I INDEPENDIENTE GENERACION DE EM	6.7E+07	VIDAL TORRES MARIA FRANCIS	No contestan en los telefonos sumnistrados
308	PIZAMOS I REUBICADOS ZONA ALTO RIESGO	7.6E+07	CARABALI RODALLEGA ALCIBIA	esta atrasado en las cuota, se va a poner al dia en los proximos dias
310	PIZAMOS I DESEPAZ - RESOLUCION 027/ 98	1.7E+07	PRECIADO MAXIMO	se comunico y recalizara el acuerdo
290	CIUDADELA DESEPAZ	6.7E+07	SINISTERRA AMU NINFA	se acoje a acuerdo, realizo derecho de petición para cancelar total de la deuda
294	URBANIZACION VILLAPAZ	6.7E+07	MEDINA PANAMEÑO SONIA	Se compromete a cancelar lo atrasado del acuerdo anterior, para aplica a la rebaja de intereses.
290	CIUDADELA DESEPAZ	3.2E+07	SALCEDO SOLANO LILIANA	el viernes se acerca a la oficina
211	MOJICA II VISAA - CONVENIO EMCALI	3.1E+07	CASTILLO CORTES ELOISA	el jueves en la tarde estara por aca en la oficin
310	PIZAMOS I DESEPAZ - RESOLUCION 027/ 98	3.1E+07	LOPEZ DIOSELINA	mañana en la maña se acerca

8. Notificar la actualización de la información Personal y comercial de los deudores con el fin que sean incluidos en el aplicativo de Cartera, en lo que se refiere a su ubicación, teléfonos fijos, celulares, dirección y demás datos personales.

✓ Durante este periodo no se llevó a cabo la actividad.

9. Revisar y validar las constancias de pago de los créditos de vivienda expedidos en el área de cartera y que fueron incluidos en el sistema de información que administra la cartera de la entidad.

✓ Durante este periodo no se llevó a cabo la actividad.

10. Apoyar con la impresión y preparación de información para el envío de las notificaciones del Boletín de Deudores Morosos del Estado de la Contaduría General de la Nación de conformidad con los procedimientos establecidos para tal fin y a la normativa vigente y generar el informe correspondiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- ✓ Apoyó en la impresión de notificación a los deudores de la SVSH para que se acojan al acuerdo 567 de 2023

Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No.: 20234147010000424 1
Fecha: 06-06-2023
TRD: 4147.010.2.3.187.000424
Rad. Padre: 20234147010000424 1

PEÑALOZA MARIA INES
Petecuy I
Carrera 2 # 79-04 Manzana 37 Lote 11
CaliY/O quien haga sus veces
Cali

Asunto: Invitación a suscribir Acuerdo y/o facilidad de pago, conforme al Acuerdo Distrital 567 del 2023, disminución del 100% de intereses moratorios.

Cordial Saludo.

La Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, mediante el presente escrito lo invita a suscribir Acuerdo y/o Facilidad de Pago, con el fin de otorgarle la remisión o disminución del 100 % de intereses moratorios, al cual, usted puede acogerse, mediante solicitud escrita, hasta el 28 de diciembre del 2023, conforme al Acuerdo Distrital 567 del 2023.

En virtud de lo anterior, se le comunica que, una vez revisado el Sistema de Información del Área de Cartera, respecto de los créditos de vivienda otorgados por concepto de adjudicación de inmuebles, se evidenció que al corte del 31 de mayo del 2023, usted figura con una obligación pendiente de pago a favor de la Entidad, la cual se relaciona a continuación:

Nombre	Cédula	Saldo Cartera	Meses en Mora
Peñaloza Maria Ines	33840028	1310264	241

Por tal motivo, es del interés de este organismo, que usted este al día con la obligación adquirida y pueda realizar la legalización de su predio, además gozar de todos beneficios que la entidad ofrece a las personas que han realizado la cancelación total del crédito de vivienda.

Para mayor información puede acercarse a las instalaciones del Organismo, ubicado en la Avenida 5AN No. 20N – 08, Edificio Fuente Versalles 1er Piso, donde recibirá toda la orientación humanizada que usted requiera por parte del equipo interdisciplinario, con el propósito de informarle acerca de los requisitos necesarios para acceder a los beneficios del Acuerdo Distrital.

Avenida 5AN 20N-08 Edificio Fuente Versalles Piso 4
Teléfono: 6684340
www.cali.gov.co

11. Apoyar la elaboración del informe de gestión y de persuasivos que contiene la información de cartera de la entidad y los demás informes que sean necesarios en cumplimiento a las competencias asignadas a la dependencia de Cartera.

- ✓ Durante este periodo no se llevó a cabo la actividad.

12. Realizar la revisión y liquidación financiera que se emite para cobro jurídico y suscripción de acuerdos de pago a los diferentes deudores a los cuales se les administra la información de la cartera en el sistema ORACLE.

- ✓ Durante este periodo se realizó una liquidación para suscripción de acuerdo, además se está solicitando expedientes para la realización de 9 liquidaciones financieras para cobro jurídico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Nro	Cédula	Nombre
1	12912217	Cabezas Cabezas José Fulton
2	66808278	Camacho Libia María
3	16795138	Cortes Potes Javier Antonio
4	60348417	Estupiñan Martha
5	25522352	Galindez María Carlina
6	16832486	Ortega Narváez Javier
7	82384572	Palacios Mena José Miguel
8	13056855	Rosales Guadil Jader Leusson
9	80239376	Valoi Yaminson

13. Realizar reconstrucción de créditos de la SVSH en los casos que sea necesario y proceder a proyectar los documentos correspondientes para culminar con el proceso de depuración dentro del sistema financiero de la entidad.

- ✓ Durante este periodo no se llevó a cabo la actividad sin embargo se recibe 15 expedientes sin información tanto FOX y SOLIDARIO el cual nos permite consolidar la información, se solicita desde el 1 de junio al Compañero Cesar sin respuesta.

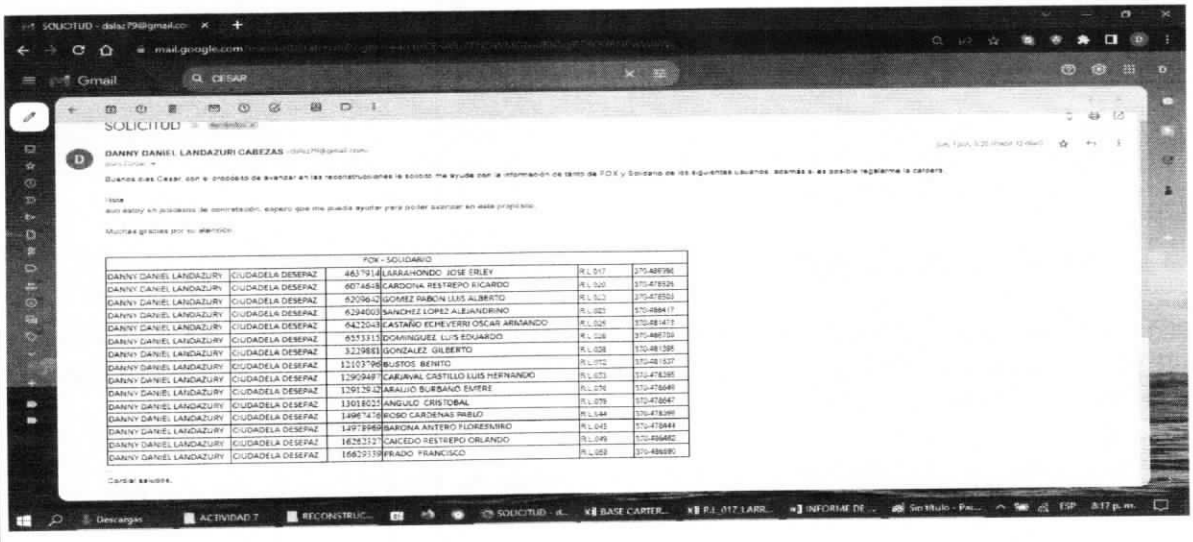

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

14. Atender y proyectar respuesta en los asuntos de su competencia a las diferentes peticiones, requerimientos y solicitudes presentados por particulares, órganos de control o entidades ante las diferentes áreas de la entidad.

- ✓ Si cumplió.

15. Cumplir los diferentes Planes de Mejoramiento realizados por los diferentes entes de control. El incumplimiento de esta actividad será causal de terminación Unilateral del contrato.

- ✓ Si cumplió.

16. El contratista deberá tomar medidas de bioseguridad necesarias y acatar los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención del Coronavirus (Covid 18), dependiendo las actividades que realice como contratista.

- ✓ Si cumplió.

17. Las demás actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.

- ✓ Participo en reunión de socialización del Acuerdo Distrital 567, que se llevó a cabo en la oficina jurídica de cartera convocada por la profesional Aura María Betancur

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

AURA MARIA BETANCUR GALLEGO
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, junio 23 de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.